INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Alineación Programática y Actividad Institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Primer trimestre de 2019

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se reporta	Fecha de término del periodo que se reporta	Alineación programática			Ac	
			Eje al que corresponda del PGDDF	Área de oportunidad	Objetivo del PGDDF al que se vincule la actividad institucional	Denominación	Unidad de medida
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	ACTUALIZACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	ACTUALIZACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	ASESORÍA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Incentivos al personal de la Rama Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Incrementar las capacidades del personal de carrera.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Incrementar las capacidades del personal de carrera.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Incrementar las capacidades del personal de carrera.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Diseño de instrumentos de gestión por competencias.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Diseño de instrumentos de gestión por competencias.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Diseño de instrumentos de gestión por competencias.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	SOLICITUD

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, vinculadas al proceso de elección del Comités Ciudadanos y	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	PROCEDIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	NÓMINA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	GLOSA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre	GLOSA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre	NÓMINA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	REUNIÓN

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	GLOSA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	NÓMINA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Tecnología en el campo de los archivos.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Tecnología en el campo de los archivos.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Tecnología en el campo de los archivos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Tecnología en el campo de los archivos.	CURSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019.	SOLICITUD

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental	CUESTIONARIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental	SUPERVISIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional.	MINUTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementación del Sistema Nacional de Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Incremento de la presencia de las OC con los ORC.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Incremento de la presencia de las OC con los ORC.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	MATERIAL DIDÁCTICO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	MATERIAL DIDÁCTICO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	MATERIAL DIDÁCTICO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Formación para la ciudadanía plena.	PROGRAMA DE TRABAJO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Formación para la ciudadanía plena.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Formación para la ciudadanía plena.	CURSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Formación para la ciudadanía plena.	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Formación en Materia Archivística.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Formación en Materia Archivística.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Formación en Materia Archivística.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Centro de Documentación.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Centro de Documentación.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Centro de Documentación.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización	SOLICITUD
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo documental al Consejo General.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo documental al Consejo General.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo documental al Consejo General.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo documental al Consejo General.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo documental al Consejo General.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo documental al Consejo General.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la	MATERIAL DIDÁCTICO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Impulso y difusión de las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Impulso y difusión de las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	PUBLICACIÓN

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	CURSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	CONVOCATORIA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	CONVOCATORIA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	REUNIÓN

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de Apoyo Logístico.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de Apoyo Logístico.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de Apoyo Logístico.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de Apoyo Logísitico durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	CONVOCATORIA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	REUNIÓN

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	CONVOCATORIA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	REPORTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	ACTUALIZACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	MANTENIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	SERVICIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados.	ACTUALIZACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 incorporados.	ACTUALIZACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Nuevas tecnologías incorporadas.	ACTUALIZACIÓN

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la operación realizados.	MANTENIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la operación realizados.	ACTUALIZACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	DOCUMENTACIÓN ELECTIVA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	NOTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	CERTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	CERTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	EXPEDIENTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	CONSULTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	ASESORÍA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	CERTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	NOTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	EXPEDIENTE

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	CERTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	EXPEDIENTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	EXPEDIENTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	CERTIFICACIÓN

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	CONSULTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	EXPEDIENTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	NOTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	SERVICIO CONTENCIOSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	CERTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	DICTAMEN TÉCNICO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	CONVENIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	SERVICIO CONTENCIOSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	SERVICIO CONTENCIOSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	ASESORÍA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	CONTRATO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	CONSULTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	CONSULTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	CERTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	CONTRATO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	SERVICIO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	SOLICITUD
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP2019)	MATERIAL ELECTORAL
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	DOCUMENTACIÓN ELECTIVA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	ACUERDO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	CURSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	CURSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	CURSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	CURSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	REUNIÓN

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación Ejecutiva.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación Ejecutiva.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación Ejecutiva.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación Ejecutiva.	SUPERVISIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación Ejecutiva.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	PRESUPUESTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.	PARTICIPANTE
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	CONVENIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación Institucional.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación Institucional.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	ACUERDO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	CONVENIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	ACUERDO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	ACTA

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	CONSULTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	EVENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	RESOLUCIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	SOLICITUD

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	PERSONAL CAPACITADO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	ACTA

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	SISTEMA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	SISTEMA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	CONVOCATORIA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	ACTA

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	CONVOCATORIA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	SOLICITUD
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y difusión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y difusión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y difusión institucional.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y difusión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y difusión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y difusión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y difusión institucional.	DOMMY
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y difusión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Comunicación y difusión institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Vinculación con organismos externos.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	ACTA

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación.	CUESTIONARIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de	SERVICIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	CURSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	CUESTIONARIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	ENTREVISTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	ENCUESTA DE OPINIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	CURSO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	ENCUESTA DE OPINIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación	CAMPAÑA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación	SERVICIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	EVENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	PROCEDIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	PROCEDIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	LITIGIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	PROCEDIMIENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	ASESORÍA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	PROCEDIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	ASESORÍA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	ACUERDO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	EVENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	CUMPLIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	CUMPLIMIENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	CUMPLIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indigenas.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	PLANO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	PLANO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	SERVICIO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	SUPERVISIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.	CERTIFICACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.	CAMPAÑA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.	SERVICIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	PLANO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	BASE DE DATOS

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	BASE DE DATOS
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	PLANO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al persona del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	CURSO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Acompañamiento al Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	INVENTARIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	SERVICIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	ACUERDO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	CUMPLIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)	CUMPLIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020.	SERVICIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	INSCRIPCIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	ASESORÍA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los	CUMPLIMIENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	RESOLUCIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	DICTAMEN TÉCNICO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	DICTAMEN TÉCNICO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	ACTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	PUBLICACIÓN

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.	DOCUMENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisar que los recursos de financiamiento que ejerzan los sujetos obligados en el 2019, se apliquen a las actividades señaladas en el Código Local.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	MINISTRACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	MINISTRACIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	SEGUIMIENTO A SANCIONES
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	REUNIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Supervisión y Evaluación Institucional.	SESIÓN
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Editar las publicaciones institucionales (Ordinario).	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Editar las publicaciones institucionales (Ordinario).	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Editar las publicaciones institucionales (Ordinario).	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Editar publicaciones institucionales. (Elecciones)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Editar publicaciones institucionales. (Consulta)	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	EVENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	CONSULTA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	SERVICIO SOCIAL

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	SPOT
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	INTERVENCIÓN EDUCATIVA

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	MATERIAL DIDÁCTICO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	SERVICIO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	SISTEMA

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	DOCUMENTO

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	EVENTO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Educación para la vida en Democracia.	INTERVENCIÓN EDUCATIVA
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.	PROGRAMA DE TRABAJO
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.	INFORME
2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.	INFORME

2019	01/01/2019	31/03/2019	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Los indicadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México, no forman parte de la gestión gubernamental de la Administración Pública de la Ciudad de México, pues al ser un organismo público autónomo, no se rigen bajo el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, sino por lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.	PROGRAMA DE TRABAJO

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información: Secretaria Administrativa
Periodo de actualización de la información: Trimestral
Fecha de actualización: 31/03/2019
Fecha de validación: 12/04/2019

tividad Institucional
Meta (s) por área
Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.
Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.
Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.
Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.
Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.
Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.
Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.
Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.
Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.
Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.
Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos
Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos
Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos
Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Procedimiento de Participación Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020.
Supervisar la ejecución y operación de los Programas Institucionales de la Unidad Técnica
Lograr que el personal se adhiera a la realización de los procesos de gestión en forma genuina.
Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN.
Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN.

Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN.
Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN.
Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN.
Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN.
Que todo el personal que se incorpore al SPEN continúe con la implementación, en términos de la normatividad aplicable, del Programa de Formación en el ámbito del Instituto Electoral.
Que todo el personal que se incorpore al SPEN continúe con la implementación, en términos de la normatividad aplicable, del Programa de Formación en el ámbito del Instituto Electoral.
Que todo el personal que se incorpore al SPEN continúe con la implementación, en términos de la normatividad aplicable, del Programa de Formación en el ámbito del Instituto Electoral.
Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño.
Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño.

Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño.
Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño.
Que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño.
Conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, a partir de la creación y actualización de los instrumentos de trabajo.
Conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, a partir de la creación y actualización de los instrumentos de trabajo.
Conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, a partir de la creación y actualización de los instrumentos de trabajo.
Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019
Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019
Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019
Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019
Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes.
Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes.
Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes.
Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes.
Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.

Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.
Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.
Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.
Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.
Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio del proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al Procedimiento de Participación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.
Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.
Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de las contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.
Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de las contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas
Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas
Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas
Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020 mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.
Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020 mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.
Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.
Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.
Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.
Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.
Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.
Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de permanecer y colaborar con el Instituto Electoral aprovechando la oferta de la DEPCyC en materia de capacitación
Proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de permanecer y colaborar con el Instituto Electoral aprovechando la oferta de la DEPCyC en materia de capacitación
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Aplicar del Plan en los archivos del Instituto.
Aplicar del Plan en los archivos del Instituto.

Aplicar del Plan en los archivos del Instituto.
Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.
Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.
Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.
Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Implementar el Sistema Local de Anticorrupción.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Vincular a las OC con las figuras de representación ciudadana en los espacios de colaboración.
Vincular a las OC con las figuras de representación ciudadana en los espacios de colaboración.
Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.
Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.
Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.

Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019
Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019
Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019
Realizar actividades de formación para la ciudadanía plena en forma vanguardista.
Realizar actividades de formación para la ciudadanía plena en forma vanguardista.
Realizar actividades de formación para la ciudadanía plena en forma vanguardista.
Realizar actividades de formación para la ciudadanía plena en forma vanguardista.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.
Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.
Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.
Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.
Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.
Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemero-bibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento.
Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemero-bibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento.
Proporcionar a los usuarios internos y externos los recursos hemero-bibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Instrumentar acciones de planeación, dirección,coordinación, gestión,control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.
Instrumentar acciones de planeación, dirección,coordinación, gestión,control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.
Instrumentar acciones de planeación, dirección,coordinación, gestión,control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.
Instrumentar acciones de planeación, dirección,coordinación, gestión,control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos.

Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos.
Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos.
Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos.
Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos.
Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y al establecimiento de redes de cooperación que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática.
Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y al establecimiento de redes de cooperación que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática.
Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y al establecimiento de redes de cooperación que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática.
Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y al establecimiento de redes de cooperación que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática.
Contar con un análisis de funcionalidad de la documentación y los materiales que se utilizan en mecanismos de participación ciudadana que permitan su mejora, así como contar con espacios para el almacenamiento de materiales y la documentación electiva y consultiva en condiciones óptimas.
Contar con un análisis de funcionalidad de la documentación y los materiales que se utilizan en mecanismos de participación ciudadana que permitan su mejora, así como contar con espacios para el almacenamiento de materiales y la documentación electiva y consultiva en condiciones óptimas.

Contar con un análisis de funcionalidad de la documentación y los materiales que se utilizan en mecanismos de participación ciudadana que permitan su mejora, así como contar con espacios para el almacenamiento de materiales y la documentación electiva y consultiva en condiciones óptimas.
Difundir los derechos y obligaciones que una OC adquiere al registrarse.
Difundir los derechos y obligaciones que una OC adquiere al registrarse.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.
Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía.
Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía.

Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía.
Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía.
Dar continuidad e impulsar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Generar los apoyos documentales necesarios para la celebración de las Sesiones de Consejo General efectuadas para tratar temas relacionados al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.

Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.
Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.
Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.
Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.
Generar insumos necesarios para la convocatoria y celebración de las sesiones del Consejo General en las cuales serán abordados temas para la organización y seguimiento de la Consulta Ciudadana de sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2020.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM
Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.

Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.
Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.
Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.
Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.

Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.
Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos informáticos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.
Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos informáticos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.
Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos informáticos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.
Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.
Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.
Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.

Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.
Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.
Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.
Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.
Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de elección de comités ciudadanos de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.
Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de consulta ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.
Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica.

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.
Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.
Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.
Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.
Dotar a los ORC de los insumos necesarios para el desempeño de sus actividades tal como dispone la Ley de Participación, así como el seguimiento y acompañamiento necesario a través de las DD, en temas relacionados con la comunicación, difusión de actividades y vínculos con las autoridades de las demarcaciones territoriales.
Dotar a los ORC de los insumos necesarios para el desempeño de sus actividades tal como dispone la Ley de Participación, así como el seguimiento y acompañamiento necesario a través de las DD, en temas relacionados con la comunicación, difusión de actividades y vínculos con las autoridades de las demarcaciones territoriales.
Dotar a los ORC de los insumos necesarios para el desempeño de sus actividades tal como dispone la Ley de Participación, así como el seguimiento y acompañamiento necesario a través de las DD, en temas relacionados con la comunicación, difusión de actividades y vínculos con las autoridades de las demarcaciones territoriales.
Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.
Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.

Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.
Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.
Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.
Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.
Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.
Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.
Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.
Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.
Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.
Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.
Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.
Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.
Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.
Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.
Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.
Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnados que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral. Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, solicitan como apoyo en aspectos de orden jurídico. Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.

Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.
Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.

Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.
Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.
Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.
Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.
Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.
Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.
Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.
Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.
Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.

Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses el Instituto Electoral.
Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.
Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.
Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.
Dar certeza y legalidad en los procesos para lograr la representación vecinal en las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, a través de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
Dar certeza y legalidad en los procesos para lograr la representación vecinal en las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, a través de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
Dar certeza y legalidad en los procesos para lograr la representación vecinal en las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, a través de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos
Garantizar la realización de los instrumentos de Participación Ciudadana particularmente la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019

Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019
Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019
Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019
Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019
Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019
Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019
Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019
Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019
Definir el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.
Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.
Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.
Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.
Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaria Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.
Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.
Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.
Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.
Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.

Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.
Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.
Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.
Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto.
Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto.
Fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas que realiza el Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.
Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.
Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.
Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.

Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.
Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.
Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.
Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Fortalecer la organización del Proceso de elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2019.

Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación.
Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación.
Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación.
Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación.
Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación.
Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.
Garantizar la eficiente organización y administración de los instrumentos de Participación Ciudadana que la Ley le confiere al Instituto Electoral. Asimismo, fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas del Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.
Garantizar la eficiente organización y administración de los instrumentos de Participación Ciudadana que la Ley le confiere al Instituto Electoral. Asimismo, fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas del Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendentes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legaliadd, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad.

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legaliadd, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legaliadd, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legaliadd, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad.

Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.

Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.

Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.

Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.

Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.

Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.
Garantizar el buen desarrollo del ejercicio del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020.
Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020.
Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.
Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.
Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad.
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.
Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.
Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.
Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.

Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.
Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.
Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.
Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.
Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.
Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.
Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de las y los ciudadanos.
Supervisar las acciones de las áreas de la Unidad técnica de Vinculación con organismos Externos, en el logro de los fines institucionales para potenciar los recursos institucionales a través de la vinculación interinstitucional.
Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del desarrollo del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020.

Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.
Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.
Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.
Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.
Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019, y de las actividades esenciales a la Subcontraloría; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM
Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019, y de las actividades esenciales a la Subcontraloría; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM

Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019, y de las actividades esenciales a la Subcontraloría; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM
Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso
Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso
Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso
Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso
Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso
Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso
Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso

Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.

arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.

arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
arantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.
Obtener información de los comités y consejos que sean electos en el 2019 y generar las condiciones de seguimiento a las actividades que desarrollen durante su primer año de gestión.
Obtener información de los comités y consejos que sean electos en el 2019 y generar las condiciones de seguimiento a las actividades que desarrollen durante su primer año de gestión.
Obtener información de los comités y consejos que sean electos en el 2019 y generar las condiciones de seguimiento a las actividades que desarrollen durante su primer año de gestión.
Vigilar que la infraestructura del IECM y sus direcciones distritales sean suficientes, accesibles y su personal esté capacitado en derechos humanos e igualdad de género, lo que permitirá que la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad tenga garantizado el ejercicio de sus derechos político-electorales sin discriminación.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reportan derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Garantizar que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones, lo que incidirá en un aumento de la confianza en las instituciones.
Garantizar que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones, lo que incidirá en un aumento de la confianza en las instituciones.
Garantizar que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones, lo que incidirá en un aumento de la confianza en las instituciones.
Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero.
Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero.
Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero.
Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero.
Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero.
Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero.

Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero.
Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero.
Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero.
Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.
Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.
Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.
Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.
Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.
Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.
Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución.
Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución.
Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución.
Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución.
Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución.
Supervisar, evaluar y dar acompañamiento a las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.
Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos electorales en la Ciudad de México.
Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos electorales en la Ciudad de México.

Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.
Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.
Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.
Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.

Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.
Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.
Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.
Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.

Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.
Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.
Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México.
Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México.
Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas
Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas
Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas
Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas
Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas

DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS), DOCUMENTO RECTOR PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CUMPLIR CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD, LA FUNCIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, A PARTIR DEL CUAL, SE CONOCEN LOS
DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS), DOCUMENTO RECTOR PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CUMPLIR CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD, LA FUNCIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, A PARTIR DEL CUAL, SE CONOCEN LOS
DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS), DOCUMENTO RECTOR PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CUMPLIR CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD, LA FUNCIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, A PARTIR DEL CUAL, SE CONOCEN LOS
Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.

Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FIN DE FACILITAR EL SERVICIO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL IECM Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FIN DE FACILITAR EL SERVICIO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL IECM Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FIN DE FACILITAR EL SERVICIO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL IECM Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
Promover la capacitación y formación de servidoras y servidores públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación, a fin de incidir en que los procesos de participación ciudadana sean impactados por estos enfoques en beneficio de la ciudadanía.
Promover la capacitación y formación de servidoras y servidores públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación, a fin de incidir en que los procesos de participación ciudadana sean impactados por estos enfoques en beneficio de la ciudadanía.
Promover la capacitación y formación de servidoras y servidores públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación, a fin de incidir en que los procesos de participación ciudadana sean impactados por estos enfoques en beneficio de la ciudadanía.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.

Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se apruebe, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.
Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y otros mecanismos de participación ciudadana.
Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y otros mecanismos de participación ciudadana.
Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y otros mecanismos de participación ciudadana.
Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia.
Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia.
Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia.
SEGUIR FOMENTANDO LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ADECUADA DEL PERSONAL DEL IECM, PARA QUE ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Vigilar que los procesos de participación ciudadana se desarrollen conforme a la normatividad aplicable.
SEGUIR CONTANDO CON EL INVETARIO ACTUALIZADO QUE PERMITA TENER EL CONTROL PATRIMONIAL DEL IECM EN TIEMPO Y FORMA
SEGUIR CONTANDO CON EL INVETARIO ACTUALIZADO QUE PERMITA TENER EL CONTROL PATRIMONIAL DEL IECM EN TIEMPO Y FORMA
Supervisar y evaluar las actividades orientadas al proceso de elección de los Comités Ciudadanos y consejos de los Pueblos 2019-2022.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
ORGANIZAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS DE LOS PUEBLOS 2019-2020.
Crear alianzas estratégicas entre el IECM y organismos públicos, privados, nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad de México
Crear alianzas estratégicas entre el IECM y organismos públicos, privados, nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad de México
Crear alianzas estratégicas entre el IECM y organismos públicos, privados, nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad de México

Ofrecer alternativas de simplificación de los procesos organizativos de una elección con altos niveles de confianza en los resultados, con miras a que los tomadores de decisiones de cambios legislativos y normativos, así como la ciudadanía, los conozcan.
Ofrecer alternativas de simplificación de los procesos organizativos de una elección con altos niveles de confianza en los resultados, con miras a que los tomadores de decisiones de cambios legislativos y normativos, así como la ciudadanía, los conozcan.
Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la
Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la
Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la
Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la
Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la

Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.
Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas
Garantizar el buen funcionamiento del instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas
Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios
Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios
Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios
Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.

Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.
Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.
Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimento de las actividades sustantivas de la UTEF, relacionadas con los sujetos obligados.
Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimento de las actividades sustantivas de la UTEF, relacionadas con los sujetos obligados.
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo.
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo.
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo.

Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo.
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo.
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo.
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo.
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logra de este objetivo.
Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local.
Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local.
Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local.
Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local.
Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local.
Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local.
Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local.
Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanos, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo
Contribuir en los procedimientos de supervisión sobre el ejercicio de los recursos de los sujetos obligados para verificar que estos se apliquen a las disposiciones contenidas en el código
Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.

Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.
Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.
Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.
Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.
Garantizar que el IECM goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la Ciudadanía y con las propias asociaciones políticas de esta Ciudad.

Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral
Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral
Ampliar la producción editorial del Instituto, promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723.
Ampliar la producción editorial del Instituto, promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723.
Ampliar la producción editorial del Instituto, promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723.

Ampliar la producción editorial del Instituto promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723.
Ampliar la producción editorial del Instituto promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.
Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales.
Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales.
Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales.

Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales.